

# SUPERACIÓN ACADÉMICA

Sindicato Único del Personal Académico  
de la Universidad Autónoma de Querétaro

Año 29. Número 58. Enero-Abril 2021. ISSN: 2007-9702



Responsabilidad ética  
y dignidad humana

58

PARTE 2

conjunta- acciones que contribuyan al desarrollo integral de la salud en comunidades alejadas.

Además, el Gobierno Federal, en coordinación con las entidades federativas y los municipios, tiene la responsabilidad de promover el desarrollo



humano sustentable para fortalecer las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas, buscando una relación entre el respeto y el reconocimiento a sus derechos, así como a las acciones que susciten una parti-

cipación comunitaria de mayor peso y decisión; es por ello que este programa va a beneficiar a muchas personas de estas comunidades

### **Desigualdades de los pueblos indígenas en cuestiones de salud**

La desigualdad no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto o de los ingresos, el sueldo bruto, también abarca la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Hay desigualdades entre los géneros y entre los grupos sociales. (C. Arcaya, 2015, pág. 262)

El término “desigualdad” en salud se refiere, de manera genérica, a las diferencias en la salud de los individuos o los grupos. Cualquier aspecto cuantificable de la salud, que varía entre individuos o según agrupamientos socialmente relevantes, puede denominarse desigualdad en este rubro.

También la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en cuestiones de salud implica mayores obstáculos y desventajas frente a cualquier problema de este tipo, debido a su falta de recursos personales, familiares, sociales, económicos, entre otros.

Las poblaciones indígenas enfrentan a diario distintos problemas, ya que pertenecen a una cultura diferente que tiene su propio idioma, por ello es difícil acceder a los servicios de salud restringiendo gravemente el entendimiento en la relación médico-paciente, debido a que, en el momento de llevar la consulta, los términos médicos no son entendibles para las personas que se encuentran en las comunidades indígenas. (Juárez, 2015, págs. 285-286)

El panorama de la situación del derecho a la salud en las regiones indígenas es desolador debido a que:

Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla son los estados con más concentración de desigualdad relacionados con el cumplimiento del derecho a la salud; además, cuentan con menos servicios de atención y con la mayor población que gana dos salarios mínimos, haciendo difícil tener una buena atención en cuestiones de salud.

En el estado de Chiapas se encuentra la mayor parte de municipios marginales, los municipios chiapanecos de muy alta marginación son indignos, por eso son los que tienen los Índices más bajos de Desarrollo Humano (IDH), donde la población indígena tiene enfermedades curables como tuberculosis, desnutrición en niños indígenas de 5 años y la muerte materna, esto va relacionado con la situaciones de pobreza, inequidad, desigualdad e injusticia, siendo así violentados los derechos humanos de la población indígena. (Iliana, 2011, pág. 14) Por ejemplificar, es el Estado de Chiapas donde existen menos oportunidades de tener una buena atención en cuestiones de salud, principalmente por parte de la Secretaría de Salud, SSA, y del IMSS-Oportunidades; especialmente, en las regio-

nes con mayor población indígena. En 80 % de las comunidades chiapanecas, existe solo un médico por 2,370 habitantes, y constituye el estado con menor porcentaje de población cubierta por algún esquema de seguridad social. (Sánchez, 2007, pág. 17)

Es frecuente el problema, en los centros de salud localizados en esas comunidades, de la falta de traductores o intérpretes, porque el personal que atiende no habla la lengua, aparte el personal médico no hace el intento de comunicarse con el paciente, ni el esfuerzo de entender; ahí radica la importancia del traductor para brindar una buena atención.

Otro factor es la asistencia de personal. Los médicos que acuden a estas comunidades solo van de tres a cuatro días por semana, llegan tarde y se van temprano. En el centro de salud no hay personal en la tarde ni en la noche para atender emergencias, aspecto que puede incidir en la mortalidad que se presenta en tales localidades. Existen comunidades que no cuentan con servicios de salud, son visitadas cada mes durante unas cuantas horas por una unidad móvil, y las personas tienen que ir a pie unos 120 minutos para recibir la atención requerida.

En estos asentamientos no solo es evidente la falta de atención médica de calidad, sino que también es usual que no cuenten ni con medicamentos suficientes ni con los programas para brindarles buenos cuidados. La población indígena no puede trasladarse a otro centro de salud, debido a que no cuenta con los suficientes ingresos económicos,

por lo que cada traslado les resulta sumamente oneroso.

Las circunstancias que viven muchos pueblos indígenas, a lo largo del país, son parecidas: situaciones de pobreza, marginación, falta de información, información institucional que no se brinda en sus respectivas lenguas, largas distancias hacia los centros de salud, vías de comunicación ineficientes, ausencia de personal médico, falta de medicamentos, etc., lo que genera, sin duda, una abismal desigualdad. Se puede decir que la mayoría de la población indígena en México no tiene garantizado el derecho a la salud.

### **Personas indígenas que fallecen por no tener atención médica adecuada**

En este sentido, “continuando con el caso de Chiapas, por ser de los estados con mayor presencia de pueblos indígenas, el 79.3 % de la población de Chiapas en los municipios indígenas, viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema” (Gutiérrez, 2011). De ese total,

Casi 20 % es trabajador asalariado con baja remuneración y 21 % no recibe ingresos por su trabajo. Alrededor del 90 % de los niños de entre 6 y 14 años de edad, realiza actividades agropecuarias o de ganadería. Por su parte, los municipios con niveles más altos de analfabetismo están conformados por 40 % o más de población indígena. Los rezagos en salud, se pueden observar en las altas tasas de mortalidad infantil y de muertes maternas (Juárez, 2014). Entre los adultos mayores indígenas, las enfermedades crónicas y la desnutrición son las dos principales causas de muerte. Más del 80 % de este grupo poblacional no cuenta con seguridad social. (Iliana, 2011, pág. 14)

“En el estado de Chiapas, en cuestión de salud, existe mucha desnutrición de niños que tienen menos de 5 años, así como la situación sobre los servicios de salud” (ECOSUR, 2006). Algunos de los resultados que se dieron a conocer fueron los siguientes:

**Mortalidad Materna.** Se documentaron 1,223 embarazos durante los dos años previos al estudio, de los cuales ocho, 0.7 %, concluyeron en muerte materna. De estas 1,223 mujeres embarazadas, 53.9 % recibió atención prenatal por parte de una partera tradicional, 8.6 % recibió atención prenatal tanto de la partera como del personal de salud gubernamental; 29.7 % fue atendido exclusivamente por los servicios de salud gubernamentales y 1.3 % por otro tipo de servicios de salud privados; 2.6 % por agentes no sanitarios “familiares” y 3.9 % no recibió atención. (Iliana, 2011, pág. 14)

De las muertes maternas que se dan en el estado de Chiapas, la mayoría eran de mujeres indígenas y murieron, principalmente, por tres razones: 1) retraso en la decisión de buscar ayuda por falta de dinero, de transporte y de un apoyo médico en la comunidad; 2) retraso en llegar al sitio de atención, dos mujeres murieron en el camino y una más esperando transporte; y 3) tar-

danza en recibir atención, así como la incapacidad para resolver la emergencia por parte de los médicos; cuatro mujeres murieron en el hospital.

Por otra parte, es posible advertir desnutrición en niños menores de 5 años:

La mayoría de los niños tiene desnutrición crónica. En los niños de uno a cinco años encontramos que más de la mitad tiene este tipo de desnutrición. En el país es diferente, solo uno de cada cuatro niños sufre de desnutrición. (ECOSUR, 2006)

También se ha identificado tuberculosis pulmonar en mayores de 15 años.

De 29 personas enfermas de tuberculosis que se encontraron, solo 13 habían sido detectadas por los servicios de salud. Una de estas personas no había recibido tratamiento y 10 tenían señales de estar enfermas, pero no les habían realizado estudios; 4 no habían recibido atención médica. (ECOSUR, 2006)

Por esa razón, la situación del derecho a la salud en la regiones indígenas es deficiente: la mayoría no cuenta con derecho a servicios de salud; existe una gran discriminación por parte del personal médico en las comunidades hacia las personas indígenas y hacia la len-

en ello; la existencia de una sola clínica para atender varias comunidades; la falta de transporte para llevar a las clínicas u hospitales a los enfermos, y la problemática de que empiezan a existir enfermedades que son nuevas como la hipertensión y la diabetes, teniendo como consecuencia el fallecimiento de las personas; ya que -cuando requieren de atención médica urgente- los centros de salud o clínicas no cuentan con los médicos y medicamentos suficientes.

## Conclusión

El derecho a la salud en los pueblos indígenas es un tema muy importante del que poco se habla y conoce, siendo un derecho protegido tanto a nivel nacional como internacional; en México, está reconocido en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en varios tratados internacionales de los que forma parte.

Pese a la legislación, es lamentable ver que existe discriminación hacia este sector de la población, al no contar con la atención médica se vulnera su derecho, y si a ello se le suma la falta de recursos económicos que no les permite acudir y ser tratados en instituciones privadas, la situación se agrava aún más, ocasionando muchas veces la muerte por enfermedades curables o controlables.

Son varios los factores que inciden en el no goce de este derecho, uno de ellos son las clínicas que se encuentran en las comunidades indígenas, pues estas se ubican a grandes distancias de otras comunidades que dependen de ellas, además de que no están equipadas con las tecnologías necesarias, no cuentan con médicos que ofrezcan una atención permanente, ni con medicamentos necesarios para el tratamiento de enfermedades y carecen de personal que hable la lengua materna, lo que impide el entendimiento.



gua; hay una constante falta de medicamentos en los centros de salud y, por tanto, se ven en la necesidad de comprarlos, invirtiendo más de la mitad de sus ingresos

Lo anterior provoca que la mayoría del personal de salud, que también se encuentra en condiciones laborales precarias, atienda de forma inadecuada a los habitantes

de los pueblos originarios, generando así violaciones a la dignidad de la persona.

En el mismo sentido, los programas de salud pública carecen de una adecuación a las culturas originarias, tal vez porque no se lleva a cabo la consulta a los pueblos, suscitando programas que se quedan en buenas intenciones y que no inciden para reducir la alta tasa de mortalidad en estos pueblos.

Aunado a esto, en algunas instituciones de salud se les ha brindado un lugar a los médicos tradicionales (como es el caso del hospital de Amealco, Querétaro), pero este es solo simbólico, pues no se desarrolla ni se promueve la medicina tradicional, limitándose a tener una partera, se encuentra alejado de las comunidades indígenas y, en ocasiones, la persona que atiende este espacio no pertenece a las comunidades indígenas, careciendo de identidad cultural con los pueblos originarios.

Para lograr el reconocimiento, la protección y la garantía del derecho a la salud en los pueblos indígenas, estos últimos tendrán que realizar una gran lucha para lograr una mejor atención médica; para que esto suceda, los pueblos indígenas deben conocer más sobre su derecho a la salud. Sin duda, la información juega un papel importante para poder exigir, pues de ello depende que los mismos pueblos se organicen y, mediante el derecho a la consulta, se les tome en cuenta en las decisiones dirigidas a garantizar su derecho a la salud, respetando en todo momento su dignidad, cosmovisión y autodeterminación.

El Estado debe garantizar el derecho a la salud, además de la protección y su promoción. En los estados, se han firmado convenios para garantizar este derecho; un ejemplo es el que firmó el INPI con el IMSS para proporcionar ambulancias en las comunidades indígenas. Pero falta más por hacer: los programas de salud se deben adecuar a cada pueblo, a sus costumbres y tradiciones, debiendo emplear mecanismos idóneos para garantizar este derecho.

Algunas acciones que se proponen, como integrante de un pueblo indígena, es establecer clínicas administradas por el mismo pueblo, con personal que tenga conocimientos de la comunidad, tradiciones y costumbres, además de intérpretes o traductores que ayuden a mejorar la comunicación entre los pacientes y los servidores sanitarios; abastecer las unidades de medicamentos; contratar personal médico de planta; desarrollar y promover la medicina tradicional en voz de los mismos pobladores de la comunidad; así como ofrecer una consulta previa, adecuada e informada para los pueblos indígenas.

Finalmente, la salud es un derecho que garantiza el buen desarrollo de las personas: gozar de un estado de completo bienestar físico en los pueblos indígenas, brindado por una buena atención médica, tiene una gran importancia para que se garantice el derecho a la salud, debido a las circunstancias de desventaja que enfrentan y a las condiciones especiales que cada pueblo tiene.

## Referencias

- Amoroz Solaegui, I. (2011). *El derecho a la salud en comunidades indígenas del estado de Chiapas*. Revista Pueblos y Fronteras Digital. v. 6, n.11, junio-noviembre. UNAM. <https://www.redalyc.org/pdf/906/90618647002.pdf>
- Arcaya, M. C., Arcaya, A. L. & Subramanian, S. V. (2015). *Desigualdades en salud: definiciones, conceptos y teorías*. Rev. Panam Salud Pública 38(4). <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2015.v38n4/261-271>
- Campos Navarro, R., Peña Sánchez, E. Y., & Paulo Maya, A. (2017). *Aproximación crítica a las políticas públicas en salud indígena, medicina tradicional e interculturalidad en México (1990-2016)*. <https://www.scielosp.org/article/scol/2017.v13n3/443-455/>
- Chávez Victorino, O. & Carpio Ramírez, C. A. (2012). *El reconocimiento del sistema indígena de salud. Implicaciones de la cobertura de salud gubernamental en México*. Revista Latinoamericana de Bioética. Neogranadina. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rlbi/article/view/3422>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf)
- Córdova Villalobos, J. Á. (2016). *Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas de México*. Secretaría de Salud. <https://cuidadoalternativo.files.wordpress.com/2016/06/atencic3b3n-a-la-salud-de-los-pueblos-indc3adgenas-de-mc3a9xico.pdf>

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2018). *El derecho a la salud de los pueblos indígenas. Servicios y atención en las clínicas de las comunidades*. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/04-Salud-Pueblos-Indigenas.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). <https://www.who.int/es/about/who-weare/frequentlyaskedquestions#:~:text=0%C2%ABLa%20salud%20es%20un%20estado,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>
- Gómez-Dantés, O. & Frenk, J. (2019). *Crónica de un siglo de salud pública en México: de la salubridad pública a la protección social en salud*. <https://www.scielosp.org/article/spm/2019.v61n2/202-211/>
- Gutiérrez, J. P., García-Saisó, S., Espinosa-de la Peña, R. & Balandrán, D. A. (2016). *Desigualdad en indicadores de enfermedades crónicas y su atención en adultos en México: análisis de tres encuestas de salud*. <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/7923/10923>
- Juárez-Ramírez, C., Márquez-Serrano, M., Salgado de Snyder, N., Pelcastre-Villafuerte, B. E., Ruelas-González, M. G. & Reyes-Morales, H. (2014). *La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes*. *Rev. Panam Salud Pública*. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/BP08Juarez-Ramirez-Mexico-Equidad-en-Salud-2014.pdf>
- Kurczyn Villalobos, P. (2014). *Derechos humanos en el trabajo y la seguridad social: Liber Amicorum: en homenaje al doctor Jorge Carpizo McGregor*. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3684/5.pdf>
- Ley General de Salud (1984). [http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY\\_GENERAL\\_DE\\_SALUD.pdf](http://www.salud.gob.mx/cnts/pdfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf)
- Noticias ONU (2017). <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Reporte sobre el proceso de devolución de la información del Informe Pueblos excluidos. Comunidades erosionadas. La situación del derecho a la salud en Chiapas, Documento interno, CCESC. Abril, 2007. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-41152011000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152011000100008)
- Roccatti Velázquez (2013). *Los derechos humanos y el derecho a la protección de la salud en el Estado de México*. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/view/4832/4230>
- Sánchez Pérez, H. J., Ely Yamin, A. & Arana Cedeño, M. (2006). *Pueblos excluidos, comunidades erosionadas. La situación del derecho a la salud en Chiapas, México*. ECOSUR, Physicians for Human Rights, CCESC. [http://www.ecosur.mx/sitios/catalogo\\_pub/item/pueblos-excluidos-comunidades-erosionadas-la-situacion-del-derecho-a-la-salud-en-chiapas-mexico](http://www.ecosur.mx/sitios/catalogo_pub/item/pueblos-excluidos-comunidades-erosionadas-la-situacion-del-derecho-a-la-salud-en-chiapas-mexico)
- Sánchez Pérez, H. (2007). *La salud enferma de Chiapas: consideraciones a 12 años de iniciado el conflicto armado*. Chiapas: la paz en la guerra. UNAM, El Colegio de la Frontera Sur, Comuna, pp. 287-323. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-41152011000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152011000100008)

# Kahoot!

QUÍMICA ORGÁNICA

200

C1CC1

180

C1=CC=C1

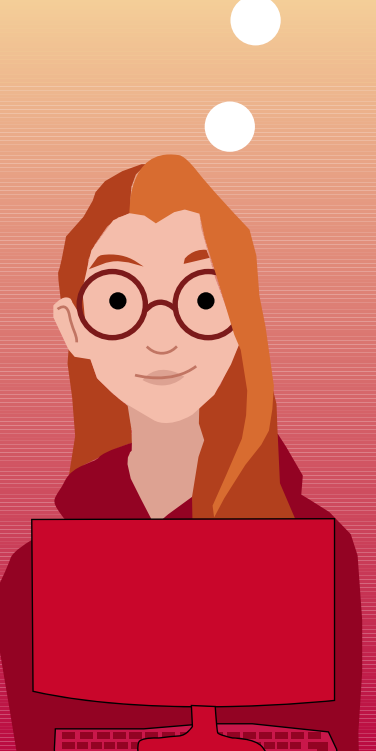
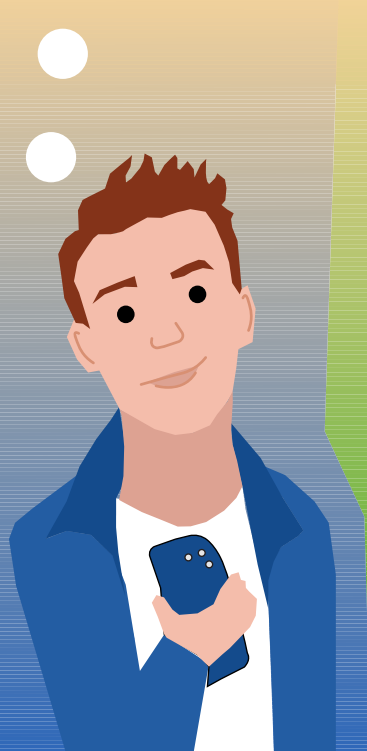
150

C1CC(C)C1

250

C1CCC(CC1)C

"El uso de la herramienta educativa Kahoot permite, como docentes, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y, de esta forma, lograr un aprendizaje significativo en el alumnado de la Escuela de Bachilleres de la UAQ"



# El uso de *Kahoot* como herramienta educativa para la enseñanza de Química orgánica en tiempos de contingencia

M. en C. Lucero Canto Guerrero. Escuela de Bachilleres, UAQ, *plantel sur*

M. en C. Julio César Rubio Rodríguez. Escuela de Bachilleres, UAQ, *plantel norte*



## Resumen

El proceso de enseñanza-aprendizaje tuvo que adaptarse para continuar durante la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia por SARS-COV2. El rendimiento escolar en la asignatura de Química II en la Escuela de Bachilleres es un fenómeno multifactorial, donde la falta de motivación y la ausencia de innovadoras técnicas de estudio influyen en el desempeño del alumnado. El modelo tradicional de enseñanza no despierta el interés en el estudiantado, por lo cual es necesario utilizar un modelo educativo basado en el construccionismo y que, a su vez, incorpore y ponga en práctica las TIC para acrecentar el interés y desempeño de los educandos. El objetivo del presente estudio es implementar el uso de la herramienta educativa *Kahoot*, para incrementar la motivación y el rendimiento escolar en estudiantes de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro (EBA-UAQ). Se realizó un cuestionario en *Kahoot* como actividad de cierre cada semana (alcanos, alquenos y alquinos), durante un periodo de tres semanas. El grupo de intervención ( $n = 98$ ) incrementó su rendimiento respecto al grupo control ( $n = 102$ ), de un 8.3-18 % por semana y un incremento significativo del 11.2 % en el examen parcial ( $\alpha=0.05$ , según la prueba t de *Student*). El uso de *Kahoot* aumentó el rendimiento académico en el tema de "Nomenclatura de hidrocarburos", por lo que los alumnos identifican esta herramienta como una opción motivadora durante su estudio.

**Palabras clave:** *Kahoot*, nomenclatura, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

## Abstract

The teaching-learning process had to be adapted to be able to continue during the health contingency, caused by the SARS-COV2 pandemic. School performance in Chemistry II at the Escuela de Bachilleres is a multifactorial phenomenon, where the lack of motivation and the lack of innovative study techniques influence student performance. The traditional teaching model does not arouse interest in students; therefore, it is necessary to use an educational model based on constructionism and that, in turn, incorporates ITCs in practice to increase the interest and performance of students. The objective of this study is to implement the use of the educational tool *Kahoot*, to increase motivation and school performance in students of Escuela de Bachilleres of the University Autonomous of Querétaro (EBA-UAQ). A questionnaire was carried out in *Kahoot* as a closing activity each week (alkanes, alkenes and alkynes), during a period of 3 weeks. The intervention group ( $n = 98$ ) increased its performance compared to the control group ( $n = 102$ ), of 8.3-18% per week and a significant increase of 11.2% in the partial exam ( $\alpha = 0.05$ , according to the t Student test). The use of *Kahoot* increased academic performance on the topic of "Nomenclature of hydrocarbons", therefore, students identify this tool as a motivating option during their study.

**Key words:** *Kahoot*, nomenclature, Information and Communication Technologies (ITCs)



## Introducción

La Química es una disciplina que pertenece a las ciencias exactas; se percibe comúnmente como una materia difícil de cursar en comparación con otras. A diferencia de otras asignaturas, la comprensión de esta implica un mayor esfuerzo para el estudiantado (Frías y col., 2016). Cardellini (2010) explica que el índice de reprobación de la materia de Química en escolares de educación básica y media superior es alto, debido a que el profesor de esta área no los motiva, pero también a factores propios del contexto sociocultural del alumnado, así como también a deficiencias en la enseñanza. Asimismo, junto a esta falta de motivación, existe una relación directa con el fracaso escolar en estas disciplinas al obtener bajas calificaciones o reprobado. Por ello, hay participantes que llegan a clase de Química desmotivados, lo que genera desinterés y continuas distracciones y aburrimiento, dificultando el aprendizaje en la materia, para finalizar, en algunos casos, con la deserción escolar (Barrios y Frías, 2016).

La enseñanza de la Química con nuevas tecnologías es un área de estudio creciente e importante (Evans y Moore, 2011), que ha llevado incluso a cuestionar los alcances, ventajas y desventajas que pueda tener su implementación (Williamson, 2011; Pienta, 2013). El objetivo que se ha perseguido con la incorporación de estas nuevas tecnologías es mantener la atención del alumno y lograr un aprendizaje de acuerdo con el contexto tecnológico-social en el que vive. La incorporación de las TIC en la educación ha permitido un cambio en la manera de impartir clase; de un modelo tradicional centrado en la enseñanza, a uno centrado en el aprendizaje del estudiante (McAnall y col., 2010); este último modelo de estudio permite a los alumnos que, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, puedan interactuar, reflexionar en torno a los conoci-

mientos que se están adquiriendo, tener acceso a los materiales didácticos, así como a las actividades de evaluación desde cualquier lugar y en cualquier momento, mientras exista una conexión a internet y se cuente con un dispositivo electrónico (Castro y col., 2007).

La contingencia ocasionada por el virus SARS-COV2 en el año 2020 ocasionó, de manera inesperada, una migración masiva de las clases presenciales a la modalidad virtual o a distancia, transición ante la cual muchos docentes no estaban preparados. Es evidente que, con el pasar de los meses, las instituciones educativas y docentes se han adaptado a esta modalidad virtual, así como al uso continuo de las TIC. Sin embargo, es importante reconocer que la educación presencial y a distancia no son lo mismo, esta última representa un reto adicional a lo anteriormente mencionado: falta de interacción entre estudiantes y docente-estudiantes (Mendoza-Castillo, 2020). En este sentido, el uso de herramientas dinámicas como *Kahoot* se posiciona como una importante alternativa; esta herramienta de libre acceso permite crear encuestas, cuestionarios y discusiones, obteniendo resultados en tiempo real. Además, por su peculiaridad, fomenta la participación e interacción del alumnado en el aula de clase principalmente (Rodríguez, 2017).

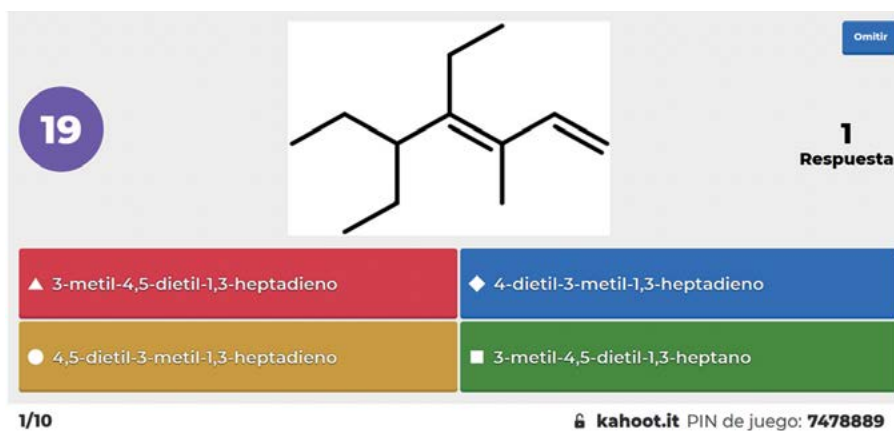
El objetivo del estudio fue aplicar una estrategia didáctica a través de *Kahoot* para la enseñanza de nomenclatura de hidrocarburos en escolares de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro.



## Materiales y métodos

El presente artículo aborda la aplicación de cuestionarios a través de la herramienta tecnológica *Kahoot* (<https://kahoot.com/schools-u/>), durante las sesiones del tema de nomenclatura de hidrocarburos, como actividad de cierre durante la estrategia educativa. Se realizó un estudio observacional longitudinal con estudiantes de la asignatura de Química II de la EBA-UAQ del Plantel Norte y Plantel Sur. Los participantes de 15-17 años accedían a las sesiones a distancia, al finalizar cada tema (alcanos, alquenos, alquinos) se realizaba un *Kahoot* sobre los contenidos abordados; la duración de la intervención fue de 4 semanas.

El alumnado se dividió en dos: el grupo de control con 102 integrantes (52 mujeres y 50 hombres); con ellos, después de la sesión a distancia, no se realizaron juegos a través de *Kahoot*. Por el contrario, el grupo de intervención, integrado por 98 alumnos (51 mujeres y 47 hombres), después de cada sesión a distancia, realizó un *Kahoot* formado por 10 reactivos referentes a los temas vistos (Figura 1). Al término de cada semana, los estudiantes realizaron un *quiz* correspondiente a lo visto durante las sesiones. El alumnado presentó un examen parcial que incluyó como tema la nomenclatura de alcanos, alquenos y alquinos. Al término del estudio, el grupo de intervención, es decir, el que utilizó la herramienta *Kahoot*, realizó una encuesta para valorar el uso de este instrumento educativo durante el desarrollo de los temas vistos en la sesión.



**Figura 1.** *Kahoot* como herramienta educativa. Ejemplo de una pregunta utilizada para el tema de alquenos.

Posteriormente, los alumnos del grupo de intervención ( $n = 98$ ) realizaron una encuesta en la plataforma *Google Forms* (<https://docs.google.com/forms/u/0/>), con la finalidad de conocer su opinión y percepción del uso de *Kahoot* como herramienta educativa (Tabla 1). Los resultados obtenidos durante el estudio se expresaron como la media  $\pm$  desviación estándar (D. E.). La evaluación estadística de los datos se determinó mediante una prueba *t* de *Student* con un nivel de confianza del 95 %.

**Tabla 1.** Preguntas utilizadas en la encuesta de *Google Forms*.

Preguntas del cuestionario
a) ¿Conocía la herramienta <i>Kahoot</i> ?
b) ¿Anteriormente había utilizado <i>Kahoot</i> en alguna clase?
c) ¿Considera que el uso de la herramienta de <i>Kahoot</i> es adecuado para las clases en línea?
d) ¿Le gustaría utilizar <i>Kahoot</i> en otras asignaturas?
e) ¿Cuál es su percepción del uso de cuestionarios <i>Kahoot</i> como herramienta de aprendizaje?

## Resultados y discusión

La importancia de la nomenclatura de hidrocarburos en el estudio de la Química orgánica se debe, principalmente, a que son los temas donde se explican por primera vez las reglas propuestas por la IUPAC (International Union of Pure and Applied Chemistry), por sus siglas en inglés, reglas que utilizarán durante todo el curso, por lo cual es fundamental que los estudiantes las comprendan de manera correcta para no perjudicar su progreso cuando se imparta la nomenclatura de grupos funcionales más complejos.

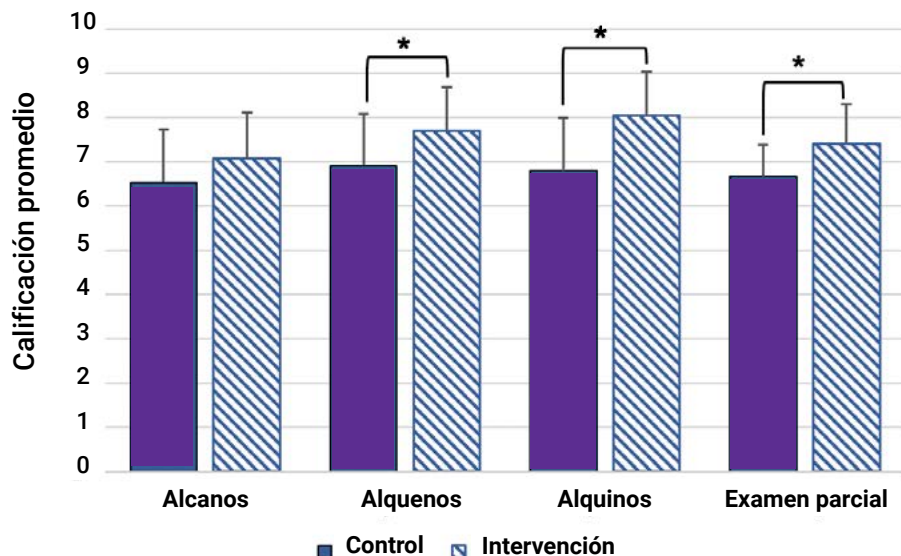


Figura 2. Resultados de la intervención. Los valores representan la media  $\pm$  D. E. \*Indican diferencia estadística significativa ( $<0.05$ ) respecto al grupo control, con la prueba t de Student.

Para la primera semana del estudio, que corresponde al tema de alcanos, no se observaron diferencias entre el grupo control y grupo de intervención; sin embargo, de acuerdo con lo observado en la Figura 2., los estudiantes del grupo de la intervención incrementaron 8.3 % su rendimiento respecto al grupo control. La mayoría del alumnado comentó que no conocía la herramienta *Kahoot*, lo cual puede implicar que no se adaptó adecuadamente. Para la siguiente semana de estudio, en el tema de alquenos, los estudiantes que utilizaron *Kahoot* presentaron un promedio de  $7.69 \pm 0.9$ , lo cual representa un incremento significativo del 11.4 %, respecto al grupo control (6.9).

Para la tercera semana de estudio en el tema de alquinos, la tendencia al alza se mantuvo, donde el grupo de intervención mejoró sus calificaciones en un 18 %, respecto al grupo control. Finalmente, para la cuarta semana, los resultados del examen parcial -como instrumento de evaluación- muestran que los estudiantes que utilizaron la herramienta educativa *Kahoot* presentaron un mayor rendimiento, con un incremento del 11.2 %. Se realizó un análisis en el grupo de intervención, comparando las medias entre

mujeres y hombres, como se puede observar en la Figura 3. Únicamente hay diferencia en el examen parcial realizado en la cuarta semana, donde las mujeres obtuvieron un mejor resultado con una diferencia de 6 % respecto a los hombres ( $\alpha < 0.05$ ). El concepto evaluación es utilizado a partir de diferentes perspectivas, pero no se limita únicamente a una calificación obtenida por medio del proceso, o sus resultados, viendo en ella una funcionalidad reguladora, una herramienta educativa que, más que nada, informa respecto al proceso educativo en el entendido de que es, además, el impacto de un complejo entramado de situaciones pedagógicas en un ambiente específico de aprendizaje (Monzón, 2015).

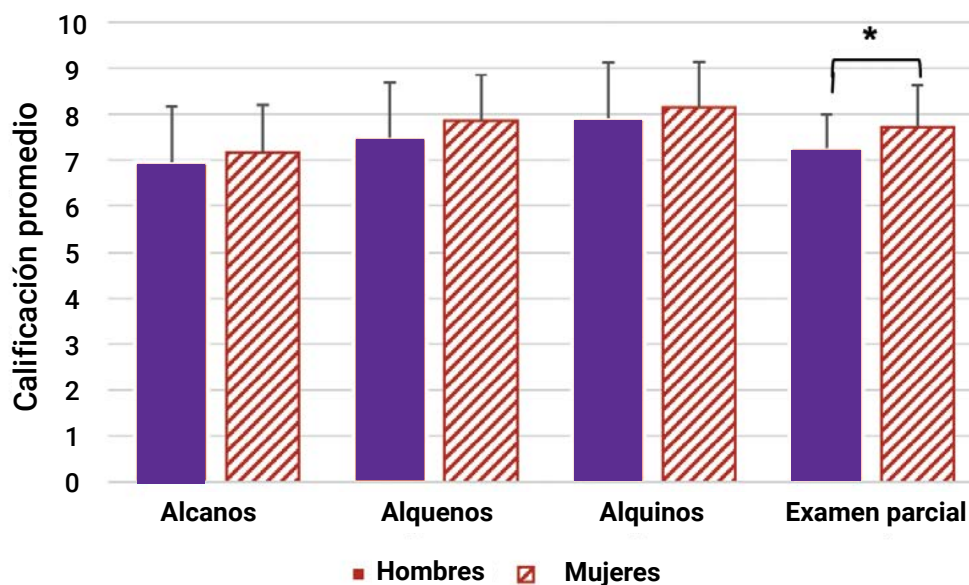


Figura 3. Comparación de los resultados de la intervención entre géneros. Los valores representan la media  $\pm$  D. E. \*Indican diferencia estadística significativa ( $<0.05$ ) entre hombres y mujeres, con la prueba t de Student.

En este sentido, la evaluación final permite analizar el impacto de una estrategia educativa con la inclusión de herramientas educativas que motiven al alumnado.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de *Google Forms*, los estudiantes sugieren que la herramienta *Kahoot* motiva a aprender de una manera divertida; por otro lado, es importante señalar que el 28.2 % del alumnado considera que la herramienta fomenta el aprendizaje, pero les estresa equivocarse. La motivación en la enseñanza de la Química les permite aumentar el interés y participación; incluir actividades atractivas y materiales diversificados estimula y potencia el aprendizaje (Castillo y col., 2013).

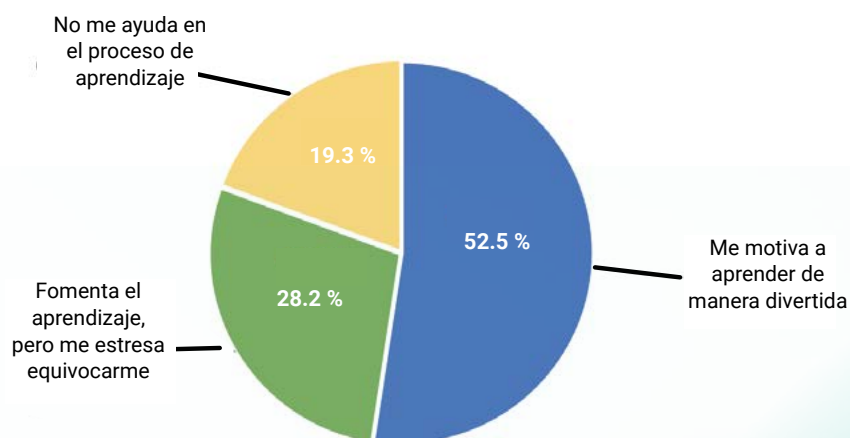


Figura 4. Percepción de los alumnos en el uso de *Kahoot* como herramienta educativa.

En lo reportado por Raes y col. (2019), el uso de *quiz* o exámenes rápidos se relaciona positivamente con la motivación de aprendizaje del alumnado; los autores sugieren que es necesario que los docentes analicen el momento adecuado para aplicarlos, y así mejorar el aprovechamiento de estas herramientas. Las TIC presentan una gran ventaja, ya que se accede muy fácilmente a la información detallada y actualizada en muy poco tiempo. Gracias a las TIC, se emplean materiales y recursos de gran calidad por parte de los estudiantes, a la vez que se consigue una participación muy activa del alumnado en la asignatura y en las tareas y actividades que se proponen en el aula, tanto a nivel individual como a nivel grupal (Rojano, 2016). Domingo y Marqués (2011) afirman que el uso de las TIC y la motivación constituyen uno de los motores del aprendizaje, pues incita a la actividad del pensamiento lo que permitirá mejorar el rendimiento estudiantil, así como su disposición a la asistencia y participación en la asignatura (Certad, 2010).

## Conclusión

El uso de la herramienta educativa *Kahoot* motiva a los estudiantes de Química II a aprender de manera divertida e incrementa su rendimiento en el tema de nomenclatura de hidrocarburos (alcanos, alquenos y alquinos), lo cual hace que esta herramienta tecnológica sea una opción que permita, como docentes, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y, de esta forma, lograr un aprendizaje significativo en el alumnado de la EBA-UAQ.

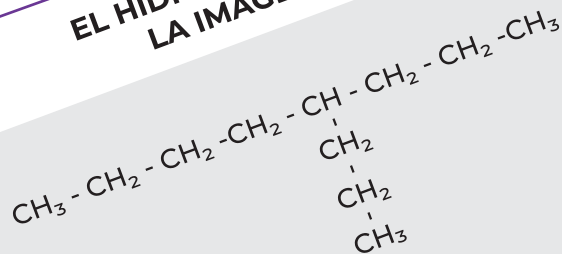
## Referencias

- Barrios, M. & Frías, M. (2016). *Factores que influyen en el desarrollo y rendimiento escolar de los jóvenes de bachillerato*. Revista Colombiana de Psicología, 25(1), 63-82. doi.org/10.15446/rcp.v25n1.46921
- Cardellini, L. (2010). *From chemical analysis to analyzing chemical education: An interview with Joseph J. Lagowski*. Journal of Chemical Education, 87(12), 1308–1316. doi.org/10.1021/ed1003433
- Castillo, A., Ramírez, M. & González, M. (2013). *El aprendizaje significativo de la química: condiciones para lograrlo*. Omnia, 19(2), 11-24. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73728678002
- Castro, S., Guzmán, B. & Casado, D. (2007). *Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje*. Laurus, 13 (23), 213-234. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102311
- Certad, P. (2010). *La enseñanza de la química a través del edublog como ambiente de aprendizaje*. Cognición, 28, 1-19.
- Domingo, M. & Marqués, P. (2011). *Aulas 2.0 y uso de las TIC en la práctica docente*. Comunicar, Revista Científica de Educomunicación; 37, 169-175. doi.org/10.3916/C37-2011-03-09
- Evans, M. & Moore, J. (2011). *A collaborative, wiki-based organic chemistry project incorporating free chemistry software on the Web*. Journal of Chemical Education, 88(6), 764–768. doi.org/10.1021/ed100517g
- Frías, M., Arce, C. & Flores, P. (2016). *Uso de la plataforma socrative.com para alumnos de Química General*. Educación Química, 27, 59-66. doi.org/10.1016/j.eq.2015.09.003
- McAnally, L., Armijo de Vega, C. & Organista, J. (2010). *La influencia de la formación del profesor en el diseño de un curso en línea*. Educação, 33 (2), 156-152.
- Mendoza Castillo, L. (2020). *Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), 50, 343-352. doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.119
- Monzón, M. (2015). *Evaluación del aprendizaje: un recorrido histórico y epistemológico*. Academicus Revista de Ciencias de la Educación 6 (1), 12-24.
- Pienta, N. J. (2015). *Innocents abroad, Part II: A glimpse at chemical education in India*. Journal of Chemical Education, 92(3), 399-400. doi.org/10.1021/acs.jchemed.5b00101
- Raes, A., Vannestea, P., Pietersa, M., Windeya, I., Noortgatea, W. & Depaepea, F. (2019). *Learning and instruction in the hybrid virtual classroom: An investigation of students' engagement and the effect of quizzes*. Computers & Education, 143, 103682, 1-16. doi.org/10.1016/j.compedu.2019.103682
- Rodríguez, L. (2017). *Smartphones y aprendizaje: el uso de Kahoot en el aula universitaria*. Revista Mediterránea de Comunicación. 8(1), 181-190. doi.org/10.14198/MED-COM2017.8.1.13
- Rojano, S., López, M. & López, G. (2016). *Desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación para reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje en ciencias en el grado de maestro/a en educación infantil de la Universidad de Málaga*. Educación Química, 27(3), 226-232. doi.org/10.1016/j.eq.2016.04.006
- Williamson, V. M. (2011). *Teaching chemistry with visualizations: What's the research evidence?.* Brunce, D (Ed). *Investigating classroom myths through research on teaching and learning*. American Chemical Society. ACS Symposium Series Vol. 1074, 65-81. doi:10.1021/bk-2011-1074.ch006



Kahoot!

EL HIDROCARBURO DE LA IMAGEN ES



16

4 ETIL OCTANO

4 METIL OCTANO

4 PROPIL OCTANO

ERIKA 2363

## Semilla

### He partido de un tazón de cerámica como semilla de lo que es en potencia la forma

Mtro. Raúl Antonio Reséndiz Bello

Facultad de Bellas Artes, UAQ

Toda semilla en la tierra es originada como proceso de naturaleza, y esto es un principio de creación. Una semilla es un árbol en potencia, punto de partida, comienzo de vida en sí misma. El dilema es volver al momento donde no existía la semilla, en donde no hay ningún movimiento en cuestión, el no existir de las cosas, el vacío, el caos. Inevitablemente, nos encontraremos en un punto donde se expresa la vida en sí.

Dualidad vida-muerte. Según Carl Jung, los arquetipos son representaciones milenarias del inconsciente colectivo; el inconsciente alberga no solo contenidos de la experiencia de un individuo, sino que se le añaden contenidos referidos a instintos, impulsos naturales, predisposiciones compartidas por sus congéneres y el entorno en el que habitan. Más allá de las diferencias históricas y culturales, la semilla es un arquetipo que es reflejo existencial de un orden cósmico, el átomo, la molécula, el fragmento, lo fractal, lo macro y lo micro, el rizoma, el dentro y el afuera, la repetición infantita, el quince.

No es de extrañar que el ser humano, desde sus inicios, usara como símbolo de fecundidad la imagen de la semilla, que es en esta, donde se encuentra la información genética de lo que será una nueva vida. En el caso de la cosmovisión de las culturas antiguas, la Coatlicue es la diosa de la fertilidad, patrona de la vida y de la muerte: ella fue semilla que dio vida a todos los dioses.

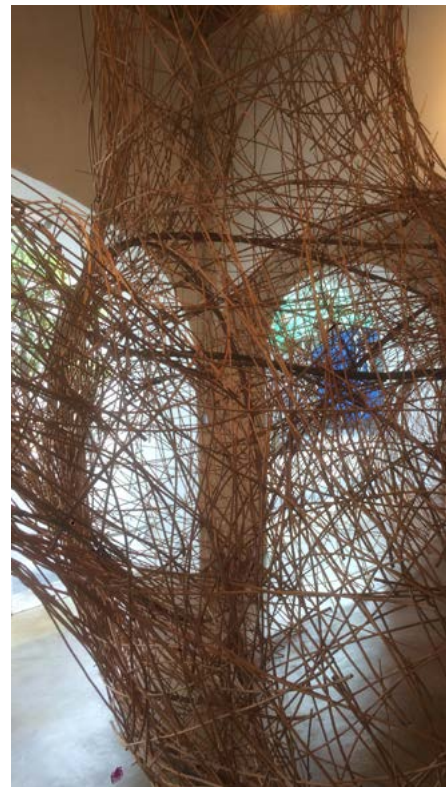
La semilla es la posibilidad de pensar de otras maneras, la semilla no se deja resumir a lo uno, no tiene principio ni fin, crece y se desborda, tiene líneas de fuga. En este sentido, está encaminada precisamente a potenciar que existan puntos de encuentro y desencuentro, que pueda detenerse y proseguir en distintas direcciones, que puedan existir puntos de coincidencia a través de lo vivo, a través de la recuperación de un espacio que se inserta en otro, en este caso, a través de la naturaleza.

## Semilla

Creación plástica en movimiento, intervención escultórica en espacios públicos, dibujo en el espacio realizado con materiales naturales, orgánicos en su mayoría, como el bambú, la vara de sauz, el mimbre, distintas fibras vegetales, barro, pigmentos naturales. Intervención artística y creación colectiva, donde no hay restricción para los participantes. Donde la participación activa y la colaboración son diálogo, desde la palabra hasta el movimiento; distintas expresiones del cuerpo que se suceden en la interacción; acciones en diálogo que se entrelazan en movimiento.

*«Los símbolos naturales se derivan de los contenidos de la psique y, por tanto, representan un número enorme de variaciones en las imágenes arquetípicas. En muchos casos, aun puede seguirse su rastro hasta sus raíces arcaicas, es decir, en los relatos más antiguos. Por otra parte, los símbolos culturales son los que se han empleado para “expresar verdades eternas”».*

*Carl Jung, El hombre y sus símbolos.*



Cada intervención es única y diseñada según el sitio y la creatividad de los participantes. Una improvisación escultórica, vivienda efímera, red armónica, donde se imprimen diferentes rasgos en cada movimiento ejecutado o cada participante; cada propuesta e idea es recibida y constituye parte del tejido.

Los procesos acompañados con música, si los movimientos no representan una coreografía planeada, el resultado es la esencia de una serie de movimientos en repetición ejecutados de manera meticulosa y, al mismo tiempo, en libertad.

### **Docente y artista: enseñar, motivar, crear...**

Raúl Antonio Reséndiz Bello es artista visual, con estudios de diseño gráfico y artes visuales, egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro, de la Licenciatura en Docencia de las Artes y Maestría en Creación Educativa, especializado en desarrollar investigación, producción y difusión de proyectos vinculados a las artes visuales.

Experiencia como docente desde el año 2000; ha impartido más de veinte diferentes cursos, talleres y seminarios de producción con materiales alternativos, donde busca difundir y crear nuevos y diversos enfoques del quehacer en las artes visuales.

Profesor del taller de producción y soportes alternativos, técnicas mixtas, en la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Bellas Artes, Artes, UAQ, así como también del curso de Historia del Arte de México, impartido a estudiantes de intercambio de la Universidad de Westmont, Santa Bárbara, California; de la misma manera, ha participado en eventos colectivos y de fortalecimiento de estructuras sociales.

En su repertorio, se aprecia la intervención en el Museo de Arte Contemporáneo con la pieza Semilla 2018, la exposición "Desaparecidos" Holguín, Cuba, en el Encuentro Iberoamericano de las Culturas 2015.

Fue becario del programa de apoyo a la producción artística APOYARTE 2011, con el proyecto multidisciplinario de intervención RAÍZ, reflexiones del arte en la naturaleza, proyecto que tuvo difusión en el Centro Nacional de las Artes en 2014, en el marco del Primer Congreso Internacional de Educación Artística VIVARTE 2014, y Museo de Arte Contemporáneo EXTERESA, México, D. F. Obtuvo el primer lugar en la categoría de instalación, en

el Concurso Municipal de Arte Joven, en Querétaro en julio de 2003. También logró el primer lugar en pintura en el Concurso Nacional Evolución Ef., en el D. F. en el año 2002.

Desde 1998 a la fecha, ha realizado ocho exposiciones individuales y más de veinte exposiciones colectivas, además de organizar y gestionar diferentes proyectos colectivos y por la educación de las artes, así como algunos trabajos escenográficos para la Escuela Nacional de Danza, la Compañía Atabal Creación Artística y de algunas compañías teatrales de la Universidad Autónoma de Querétaro, entre otras.

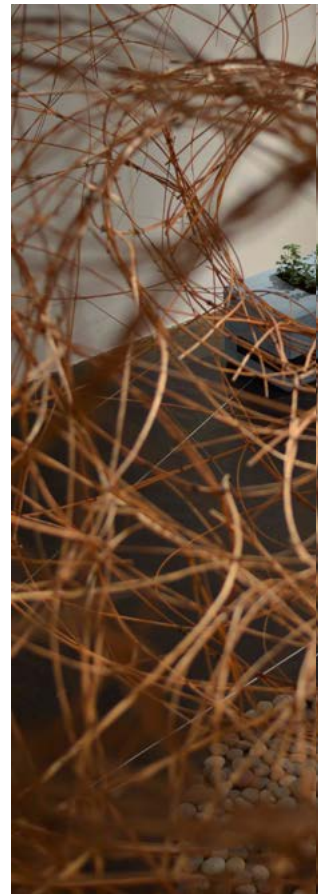






Galería Libertad

Templo de Santa Rosa de Viterbo





Museo de Arte Contemporáneo de Querétaro

Galería Núcleo



## Poema

### En ábacos cuánticos el cero es el que cuenta

Florentino Chávez Trejo

Esos sueños furtivos que burlaron  
de la indigencia laboriosa,  
eventual, sin derechos laborales.

Cero prestaciones,  
cero contratos de antigüedad,  
cero servicios sociales.

A duros mendrugos  
sostenida el alma. Vida.

Sembraron el carnaval de duelos  
que atosiga el llanto.

Cuelga del nudo  
que ahorca las gargantas  
de mundo y medio.

En negro duelo  
propaga, no el nuevo, el viejo virus.

Nuevo día.  
Nueva materia de la lengua.

Ya está la luz en la tierra  
¿y no celebran los pájaros?

Quieto el tiempo,  
detenido el aire,  
ausente el canto.

Sobre los techos,  
en el contorno, un bloque  
de luz sin destello

Por este amanecer envejecido,  
plumas y hojas  
son mis juguetes preferidos;  
impiden,  
en lo posible y lo imposible,  
que los días pasados  
no contaminen  
los por venir en el Oriente.

Plumas y hojas  
despiertan de mis sueños;  
invitan a continuar el juego  
en que nos encontramos.

Ocultos,  
a la cuenta del uno  
al diez, del veinte  
al cien, desaparecemos.

Quien sirve el mal, perece  
en vida, sin remedio.  
Quien sirva el mal,  
tritura en su servicio  
a sí y los suyos.

Con sus elogios  
te conviertes en ángel.  
A medida que habla, crecen tus alas.  
Con su voraz insulto suplanta sexos,  
en gay de carnaval.  
Demonios prostitutas.

Ya hace sonar las alturas  
en su pico la golondrina.

Píale el pájaro del mechón  
en la cabeza. Píale.

Con el motor de los carros  
encendido,  
alejan de su casa los paisanos.

¿Rumbo?

El quehacer por resolver  
del nuevo día.

Con su matraca de graznidos,  
el cotorrón de Aurorita  
despierta en la mañana.

Arroja por la borda  
en el vacío,  
si es preciso, a ti mismo.

Tira el lastre.

Mira cómo deshaces  
en aquel punto. Otros.

Qué hace el embrión  
humano en su iglú  
de vida repentina.  
Acogedora.

Qué trasparente los intersticios  
de su frágil puño.

En una mano  
el amor; en la otra, el dolor  
entre los dedos.

¡Escucha!, a ver si descubres  
en el vientre desnudo de su madre  
lo que no revela,  
aparte de su sexo,  
la pantalla.

Mama mía  
Matrushka de bronce resonantes  
dentro de otros más fuertes  
que se expanden;

halos y ondas concéntricas  
rubrican  
flamas estremecedoras,  
incendiarias.

Escandalizan torrentes  
en repetido eco el cerro  
de las campanas.

Escuchar  
es más raro que orar,  
que escribir,  
que leer,  
que improvisar;

atiende solícito el ritmo  
de tu ser, el respirar silencioso,  
el sabor de tu aliento.

Corazón, tu verbo  
incomparable escucha.

Con pasos hacia dentro  
volver a casa. Sentar asentir,  
al calor del fuego,  
sabores, especias, condimentos.

De nuestra carne. Raza.  
Arropar, con cálidas lenguas,  
en lo interno;  
con sigiloso avance hacia dentro.

Mama mía

Desde que la vio  
siempre fue muy devota.

Desde que salió del vientre.

Nuestra señora de la luz.  
Lucía su imagen en diferentes  
edades.

En curvatura oriental, punta  
de lanza perfecta.

Por lo fino y aguzado de la punta,  
su daga verde estremece.

Nada extraño que, al caer con su  
peso  
de su ramo, un insecto  
emprenda de inmediato la carrera.

A defender los hombres  
las hojas me enseñaron.

Tal vez una hora,  
en el trascurso de otras, maravilla  
de ese hombre

que apunta hoy.  
¡La mañana es fresca!

Vuela. Ala sin plumas.  
Silenciosa. Libreta en blanco.

La inacción abisma. Joder.  
En su mismo sitio.

La eternidad es  
de Siempre.

Nosotros, por el fenómeno singular  
del tiempo,  
emergemos al sol de vida,

como el salmón en el río rema  
contra corrientes turquesas  
antes de sumergir en su curso  
inmóvil.

Un río entre dos orillas  
de rocas monstruosas, modernistas  
muros, paredes ondulantes,  
donde el agua y el aire chapotean.  
Abren en concha su cauce.

Modelan de la manera más pronta,  
dúctil resina,  
el pórvido arrugado de basaltos

los vientos escultores  
con suave soplo, los carrillos  
del aire.

Del diez  
al cero,  
el cero es el que cuenta;

el uno y consecuentes,  
mero adorno  
de  
años luz, distancias galácticas  
espaciales,

complejas plataformas satelitales,  
cajas marcianas registradoras,

bolsas programadas por la élite  
dorada,  
sigilosos ábacos cuánticos.  
Poco importan.

*Excepto el número acostado,  
simple ocho,  
un cero sobre otro. El infinito.*

*Hermano, en vida, abrazar  
el mar de la propia muerte,  
en plena forma su extinción total.*

*La secre jubilada lamenta no ser  
para nada fotogénica;  
sin embargo, posee un rostro de  
lechuza  
tras las gafas. Interesante.*

*Los puntos suspensivos van  
...,  
digamos,  
desde la pausa  
y el suspiro, hasta el infinito.*

*Otras reacciones van iniciando  
apenas el primer punto  
y el segundo.*

*Más tardarán milenios –cometas  
en permanente viaje,  
para completar la órbita del tercio.*

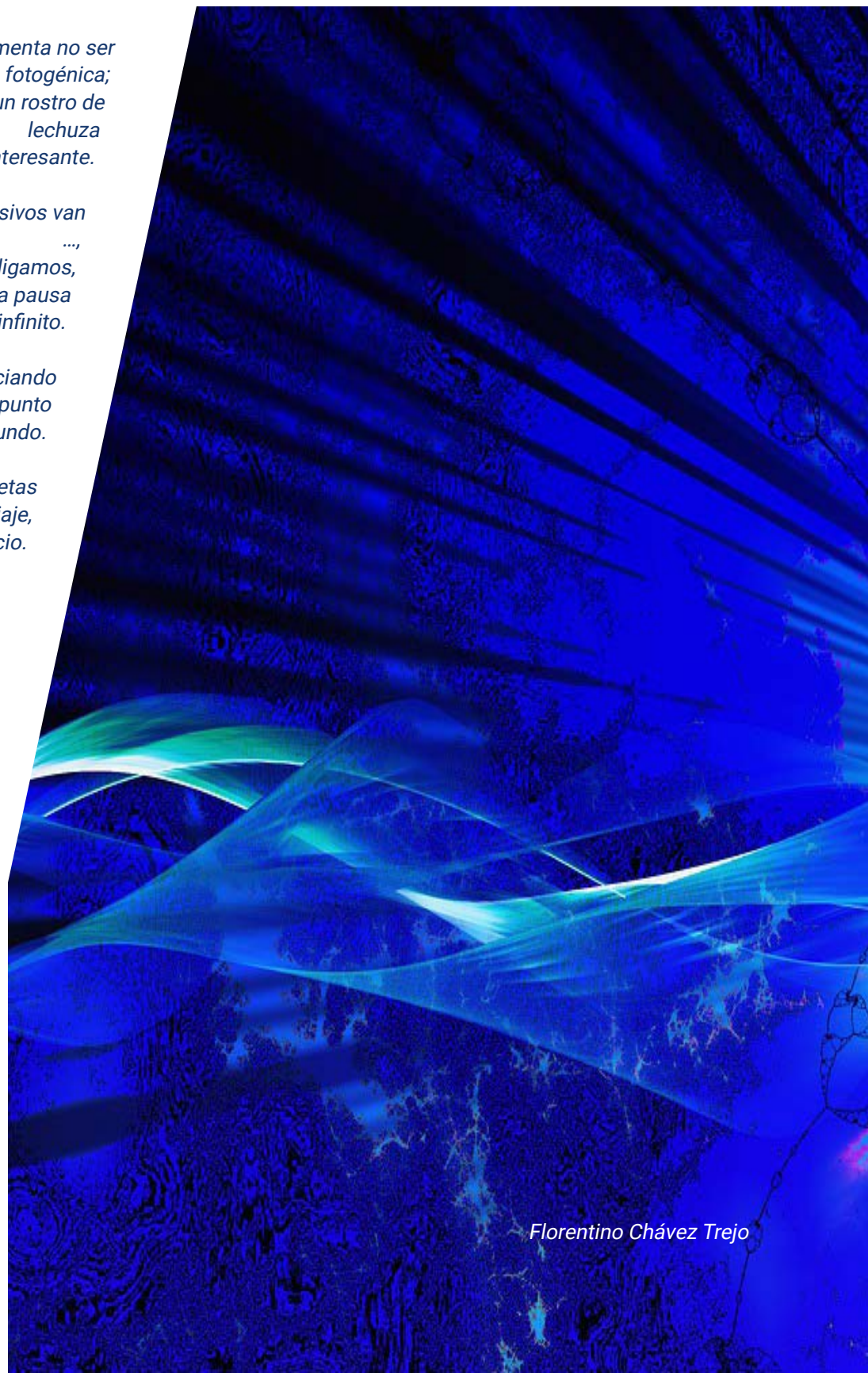
*Lilas  
jacarandas tienden  
alfombras de flores  
que los hombres pisan;*

*más sensibles, las hormigas  
acarrear  
para adornar su morada.*

*Desde el horizonte bruno  
nos contemplan en claroscuro  
los ausentes.*

*Por muy ojón que esté el árbol  
en una sola noche desnudos  
en plena calle. Adán y Eva.*

*Florentino Chávez Trejo*



## **Por el Día de la Maestra y el Maestro**

La lucha de nuestro gremio por lograr mejores condiciones laborales sigue en pie.

Este 15 de mayo no es solo un festejo más, es la toma de conciencia de que la docencia no empieza y se acaba en las aulas, sino que trasciende hacia la esfera laboral para impulsar el trabajo digno. Mientras exista un amplio sector de la comunidad docente con precariedad laboral, no descansaremos; y esa es la función esencial de un sindicato democrático: seguir luchando por conquistar mejores condiciones en todos los aspectos.

No obstante, hay que celebrar que en el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ) se tienen conquistas laborales fundamentales, consagradas en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), que se han defendido contra viento y marea, con el afán de garantizar un salario suficiente, prestaciones sociales justas y una estabilidad laboral que nos permite hablar de un trabajo digno para las y los afiliados a nuestra organización sindical.

El mejor homenaje y reconocimiento, que podemos hacer al personal docente en su día, es lograr avances sustanciales en la consecución del sueño anhelado por todos: la erradicación total de la precariedad laboral y la obtención de un trabajo digno. Lo anterior solo se conseguirá al preservar los derechos laborales y no claudicar en la defensa irrestricta del CCT. En eso estamos empeñados.

***¡Feliz día de la Maestra y el Maestro!***

Comité Ejecutivo 2020-2023  
**SUPAUAQ**

**Por una auténtica comunidad universitaria.**



## LINEAMIENTOS

Los colaboradores de la Revista Superacin Acadmica han de atender, al preparar sus artculos o trabajos originales, los siguientes requerimientos:

### DEFINICIN DE LA REVISTA

La revista "Superacin Acadmica" ISSN 2007-9202 es una publicacin peridica del Sindicato nico del Personal Acadmico de la Universidad Autnoma de Quertraro.

Es una revista que acepta para su publicacin colaboraciones sobre educacin sindical acerca del quehacer acadmico de los agremiados y los resultados del anlisis de las investigaciones docentes, acadmicas o cientficas originales e inéditas, en todas las reas del conocimiento. Esto significa que el perfil de la revista Superacin Acadmica es de divulgacin sindical y acadmica. Su periodicidad es cuatrimestral y sus rgenes se remontan al mes de diciembre de 1991.

### I. RECEPCIN

1. Todos los artculos remitidos debern ser ineditos y estarn sujetos a dictamen.
2. Los artculos enviados no debern estar en proceso de revisin en alguna otra revista.
3. Una vez aceptado el artculo no podr ser retirado y deber ser publicado en nuestra revista.
4. El autor responsable del artculo deber enviar una carpeta con los siguientes archivos:
  - El texto a dictaminar de modo digital, este debe venir acompaado de una carta de presentacin del trabajo y de cesin de derechos de publicacin.
  - \* Consultar formato en la pgina web del SUPAUAQ. [www.supauaq.org](http://www.supauaq.org)
  - La ficha sinttica de identificacin del autor principal y, en su caso de mximo cinco colaboradores, con los siguientes datos: nombre, direccin electrnica, adscripcin e institucin a la que pertenece.
  - El resumen curricular, con extensin no mayor

a una cuartilla, que contenga los estudios que se tienen y en dnde se realizaron, obras y trabajos publicados, actividades relevantes, logros sobresalientes y cargos desempeados.

- Para que la revista acepte revisar el artculo, todos los coautores -en su caso- debern enviar una carta de conformidad con el contenido y con la aceptacin de la publicacin del mismo.
- Las tablas y las figuras (imágenes y grficos), adem s de estar incluidas en el cuerpo del artculo, debern anexarse por separado y estar debidamente numeradas, con el ttulo correspondiente en la cabeza, as cmo con la nota de la fuente al pie de las mismas.
- La identidad de los autores -de cada uno de los trabajos recibidos para su dictamen- est amparada por la Ley Federal de Proteccin de Datos Personales.

### II. REQUERIMIENTOS TCNICOS

1. Presentar en formato digital, en versin reciente de Word.
2. El texto debe estar escrito con interlineado de 1.5 y el tipo de letra Arial de 12 puntos.
3. No utilizar sangras, salvo cuando se trate de una cita que exceda las 40 palabras. Separar cada prrafo con un espacio en blanco.
4. Los mrgenes del texto deben ser de 2.5 cm a cada lado.
5. Ttulo en negrita, en mayculas y minculas, alineado a la izquierda.
6. Los subtítulos, y dem s subdivisiones, en mayculas y minculas y alineados a la izquierda.
7. Extensin entre 10 y 15 cuartillas (incluido el resumen, tablas, figuras y bibliografa).
8. Las figuras deben adjuntarse en el archivo del texto y, adem s, enviarse por separado en su formato original o en formato JPG, con una resolucin de 300 dpi.
9. Las figuras y las tablas deben estar numeradas secuencialmente con nmeros r bicos, con un ttulo y una leyenda explicativa. Utilizar numeracin diferente para figuras y tablas.
10. Las notas a pie de pgina solo contienen ampliacion

de información; si es bibliografía, esta se referencia en el texto y se pone en el apartado correspondiente.

11. Las citas al interior del texto y las fuentes de información deben basarse en el sistema APA.
12. La bibliografía habrá de incluirse en un apartado al final del escrito, conforme al sistema APA, y se enlistará en orden alfabético utilizando sangría francesa. Ver los siguientes ejemplos.

Ejemplo de libro:

Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Ediciones B.

Ejemplo de libro versión electrónica:

Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. [Versión de Springer]. Doi: 10.1007/ 978-0- 387-85784-8

Ejemplo de artículo de la Web:

Cintrón, G., Lugo, A. E., Pool, D. J. & Morris, G. (1978). *Mangroves of arid environments in Puerto Rico and adjacent islands*. *Biotropica*, 10(2),110-121.

Ejemplo de tesis como libro:

Muñoz Castillo, L. (2004). *Determinación del conocimiento sobre inteligencia emocional que poseen los maestros y la importancia que le adscriben al concepto en el aprovechamiento de los estudiantes*. Tesis inédita de maestría. Universidad Metropolitana, San Juan, PR. 12.

El (las/los) autor(a/es) tendrá(n) la opción de proponer el uso de 5 imágenes digitales propias con una resolución de 370 dpi, relacionadas con la temática de su artículo, que podrán ser utilizadas para complementar el diseño de su colaboración.

### III. ESTRUCTURA DEL ESCRITO

El artículo deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Título (conciso e informativo)
- Autor principal y colaboradores (máximo cinco), en un documento aparte agregar grado(s) académico(s), institución(es) donde labora, cargo, teléfono particular y celular, fecha en que se redacta.
- Resumen en español y en inglés (máximo 250 palabras).
- Palabras clave en español e inglés (mínimo tres, máximo cinco).
- Cuerpo del trabajo. Los apartados no se numeran.

### IV. ACEPTACIÓN

1. La recepción de un trabajo no implica su aceptación para ser publicado.
2. Solo se recibirán los originales que cumplan con las normas editoriales señaladas. El Editor acusará de recibido los originales que serán enviados al Comité Editorial y de Arbitraje para su dictamen y, en un plazo no mayor de treinta días naturales, se comunicará a los interesados si el trabajo ha sido aceptado para su publicación.
3. Todos los artículos serán sometidos a un proceso de dictamen por pares académicos bajo la modalidad de "dobles ciegos", a cargo de dos miembros de la cartera de árbitros de la revista, la cual está compuesta por prestigiados académicos de instituciones nacionales e internacionales.
4. Los trabajos serán sometidos a dictamen con árbitros expertos en el campo de conocimiento al que pertenece el texto.
5. Las resoluciones del proceso de dictamen son:
  - a) Aprobado para publicar sin cambios.
  - b) Sujeto a proceso de corrección:
    - b1) revisión menor; b2) revisión mayor (sujeto a reenvío).
  - c) Rechazado.



Nota: se sugiere al autor/a que subraye las correcciones que le hizo al trabajo original para que puedan ser fácilmente identificadas por los dictaminadores.

6. En el caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo.
7. Los resultados de los dictámenes son inapelables.
8. Los dictaminadores son los únicos responsables de revisar los cambios realizados en el caso de resultados sujetos a reenvío.
9. El límite de reenvíos para un trabajo es de dos, después de ello el artículo será rechazado por rebasar dicho límite.
10. En caso de que el dictamen haya sido del tipo b), el autor tiene dos días naturales para hacer correcciones.
11. Los procesos de dictamen están determinados por el número de artículos en lista de espera. La coordinación editorial de la revista informará a cada autor del avance de su trabajo en el proceso de dictaminación y edición.
12. Los trabajos aceptados pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a lineamientos tipográficos y de diseño de la revista.
13. El artículo aceptado será incluido en el número más próximo a editar, bajo la secuencia cuatrimestral de la Revista Superación Académica.
14. La dirección de la Revista Superación Académica no

se hace responsable de las ideas, opiniones o propuestas expresadas por los autores en el contenido de su artículo.

15. Una vez publicado el artículo, el autor recibirá diez ejemplares del número de la revista en el cual se publicó.

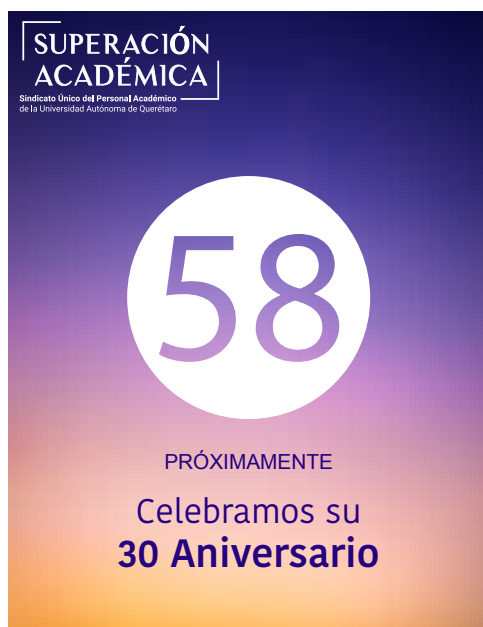
**Invitamos a la comunidad académica sindicalizada a enviar artículos para su evaluación y publicación en los próximos números de nuestra revista SUPERACIÓN ACADÉMICA**

### INVITACIÓN A PUBLICAR TRABAJO ARTÍSTICO Y LITERARIO

#### Convocatoria abierta

El Comité Ejecutivo del SUPAUQ 2020-2023 extiende la más cordial invitación al personal docente sindicalizado que desee compartir el trabajo que realiza en nuestra alma máter -relacionado con expresiones artísticas y culturales (cine, danza, fotografía, escultura, música, pintura o teatro)- para que nos envíe una muestra selecta de imágenes de su material e incorporarlo en la sección ampliada de Arte y Cultura; incluya su biodata con extensión máxima de 250 palabras.

Su aportación se integrará en los siguientes números de nuestra revista Superación Académica.



# SUPAUAQ



## Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro

Dr. Ricardo Chaparro Sánchez  
SECRETARIO GENERAL

Mtra. Ruth Aurelia Soto Fuentes  
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Dr. Francisco de Jesús  
Ángeles Cerón  
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES  
Y/O CONFLICTOS

Mtra. Beatriz Liliana Álvarez Mayorga  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Mtro. Fernando Guzmán Medina  
SECRETARIO DE ACTAS, ARCHIVO Y ESTADÍSTICA

Dra. María del Carmen Mejía Vázquez  
SECRETARIA DE RELACIONES  
Y EDUCACIÓN SINDICAL

Dr. José Alberto Rodríguez Morales  
SECRETARIO DE FINANZAS

Dra. María Antonieta Mendoza Ayala  
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves  
SECRETARIO DE CULTURA, CULTURA FÍSICA,  
DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

Mtra. Rosa María Barajas Villa  
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

## Comité Ejecutivo 2020-2023



## Breve reflexión sobre el nuevo Principio Fundamental de Responsabilidad Ética y de Dignidad Humana en los Estatutos actuales del SUPAUAQ

El Comité Ejecutivo 2020-2023 del SUPAUAQ sigue compartiendo con todos ustedes este ejercicio de reflexión sobre la importancia que tiene en nuestra formación y organización sindical, tanto el conocimiento como la apropiación plena de la información actualizada contenida en los **Nuevos Estatutos del SUPAUAQ**, aprobados en la Asamblea General del Sindicato del 25 de noviembre de 2019 y registrados en la Secretaría del Trabajo, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, el 20 de enero de 2020. En esta ocasión, hacemos un breve análisis sobre el surgimiento del *Principio de Responsabilidad Ética y de Dignidad Humana*.

Durante 45 años, el **Artículo 10º** de los Estatutos originales del SUPAUAQ contuvo la redacción del **Principio de Responsabilidad** como uno de los diez Principios Generales de esta organización sindical, cuyo objetivo se enfocaba en un solo párrafo hacia el ineludible compromiso de todo profesor sindicalizado, por desarrollar cabal e integralmente su trabajo académico, para que sus estudiantes recibieran el máximo beneficio durante su preparación académica y adquirieran consciencia del papel social que les correspondería realizar como profesionistas. Sin embargo, con las reformas realizadas a finales de 2019, se ubicó ahora en el **Artículo 7º** de los actuales Estatutos con el título de **Principio de Responsabilidad Ética y de Dignidad Humana**. Este principio es diferente y completamente nuevo, integrándose ahora como uno de los **Trece Principios Fundamentales** que regulan la vida interna del sindicato y que sientan las bases de la proyección de su quehacer gremial hacia otras organizaciones laborales externas.

La redacción del nuevo principio sindical de *Responsabilidad Ética y de Dignidad Humana* se modificó sustancialmente para ahora puntualizar las diversas responsabilidades que debemos tener todo el personal académico sindicalizado, desglosando el párrafo inicial original en cinco incisos diferentes, los cuales van desde la obligación ética de participar activamente en la vida sindical, cumpliendo y velando por que se cumpla lo señalado, tanto en los Estatutos como en el Contrato Colectivo de Trabajo, hasta propiciar que nuestra organización sindical defienda irrestrictamente la dignidad humana en el ejercicio de sus actividades laborales y potencie el surgimiento de las condiciones mínimas para que el personal académico alcance su pleno desarrollo humano; sin dejar de lado en su redacción la esencia que le dio origen y que consiste en velar para que los estudiantes adquieran la mejor preparación, tanto académica como social, con un enfoque pluralista e incluyente, que promueva en ellos el desarrollo de un espíritu crítico y democrático en su desempeño profesional.

Volvemos a invitar a todos los profesores sindicalizados a revisar continuamente los **Nuevos Estatutos del SUPAUAQ**, apropiándose del esfuerzo colectivo que, de manera incluyente y participativa, realizó nuestro sindicato para alcanzar por primera vez una renovación estatutaria integral, como un logro histórico en los primeros 45 años de existencia del SUPAUAQ.

“Por una Auténtica Comunidad Universitaria”  
Comité Ejecutivo 2020-2023

Toda persona sindicalizada tiene la responsabilidad de la eficiente formación profesional e integral de las y los estudiantes, así como de:

- a) Cumplir y hacer cumplir los **Estatutos** y el **Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)**.
- b) Participar activamente en la vida sindical, su democratización y **la defensa de los derechos adquiridos y conquistados**.
- c) Participar de manera **ética y responsable** en el proceso de capacitación técnica y profesional de las y los estudiantes, en la generación e innovación del conocimiento y en el beneficio de la sociedad a través de la extensión y difusión de la cultura.
- d) Comprometer de manera ineludible al SUPAUAQ a **desarrollar su trabajo académico y sus relaciones con la comunidad estudiantil** de manera profesional y ética, en tal forma que ésta reciba el máximo de beneficios en su preparación previa como profesionistas conscientes del papel que desempeñarán en la sociedad, con un enfoque pluralista que promueve un espíritu crítico y democrático.
- e) Ser un Sindicato que defiende, en todo momento, el **respeto irrestricto a la dignidad humana** en el ejercicio de las actividades laborales y al interior de nuestra organización, a fin de que el personal académico tenga las condiciones mínimas para su pleno desarrollo humano.